

I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Sección Rentas

DECRETO A. EXENTO N° 000814

REF.: Transfiere Patente Comercial.-

COLBUN, 23 ABR 2019

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en el D.L. N° 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Contrato de Compra y Venta, fecha 18 Abril 2019.-

Fotocopia Cédula Identidad, Marcelo Jonnatan Sáez Carrasco, RUN N° 14.044.273-9.-

DECRETO:

Artículo 1º.- Autorízase TRANSFERENCIA DE PATENTE COMERCIAL, del rubro de "MINIMARKET, COMPRA Y VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS Y FERRETERÍA", ROL N° 2-03934, a nombre de; **MARCELO JONNATAN SAÉZ CARRASCO,**

Artículo 2.- A contar de ésta fecha la Oficina de Rentas, procederá a registrar el Contrato de Arriendo de la respectiva Patente, quedando archivado en Carpeta de la Patente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
Alcalde

HSV/LPT/FACHY/fach.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado (a).
- 2.- Archivo Sección Rentas.
- 3.- Archivo Of. de Partes.